

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA DE DERECHO



Propuesta para optimizar la participación ciudadana y rendición de cuentas a través de las audiencias públicas regionales en Lambayeque

TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
ABOGADO

AUTOR

Milena Esthefanny Vilchez Gonzales

ASESOR

Carla Emperatriz Ortiz Castañeda

<https://orcid.org/0000-0003-2477-2403>

Chiclayo, 2025

**Propuesta para optimizar la participación ciudadana y
rendición de cuentas a través de las audiencias públicas
regionales en Lambayeque**

PRESENTADA POR

Milena Esthefanny Vilchez Gonzales

A la Facultad de Derecho de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el título de

ABOGADO

APROBADA POR

Percy Orlando Mogollon Pacherre
PRESIDENTE

Ricardo Vicente Silva Peralta
SECRETARIO

Carla Emperatriz Ortiz Castañeda
VOCAL

Dedicatoria

A Dios, por iluminar mi camino y darme el valor para superar cada desafío en esta bonita etapa. A mis padres, quiénes son mis pilares y mi gran ejemplo de que las metas se alcanzan con mucho esfuerzo y dedicación, este logro es tan suyo como mío.

Agradecimientos

Agradecer primeramente a Dios, a mi familia por su amor y apoyo incondicional, por ser la guía en este camino de perseverancia y sabiduría para culminar este proyecto. A mis asesores por brindarme su tiempo, conocimiento, experiencias y las herramientas necesarias que han sido fundamentales en el desarrollo de esta tesis. Gracias por ser parte de este logro y de mi historia profesional.

Vilchez Gonzales Milena E..docx

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%	21%	10%	7%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	hdl.handle.net Fuente de Internet	7%
2	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	2%
4	busquedas.elperuano.pe Fuente de Internet	1%
5	repositorio.espam.edu.ec Fuente de Internet	1%
6	documentop.com Fuente de Internet	1%
7	repository.javeriana.edu.co Fuente de Internet	1%
8	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%
9	repositorio.uwiener.edu.pe Fuente de Internet	<1%

Índice

Resumen	5
Abstract.....	6
Introducción.....	7
Revisión de literatura	8
Materiales y métodos	21
Resultados y discusión	21
Conclusiones.....	29
Recomendaciones.....	30
Referencias	31
Anexos	35

Resumen

Esta investigación se centra en optimizar la Participación ciudadana y rendición de cuentas a través de las audiencias públicas regionales en Lambayeque. Por ende, la finalidad se centra en proponer a la audiencia pública como estrategia para mejorar la participación ciudadana de rendición de cuentas específicamente en el gobierno regional de Lambayeque. Para ello, se utilizó una metodología cualitativa, el cual consistió en recopilar información sobre las variables como las audiencias públicas, la intervención de la participación ciudadana, verificando la eficiencia de la rendición de cuentas mediante las audiencias públicas gubernamentales. Los resultados obtenidos indican que la falta de una directiva de este mecanismo de participación es la principal deficiencia que imposibilita que la población se involucre con la rendición de cuentas respecto a los proyectos, inversiones que se realiza periódicamente. Asimismo, se realizará una comparación de las estrategias que implementan otros gobiernos a nivel regional para optimizar la efectividad de este mecanismo. Las conclusiones de la investigación destacan porque al no existir reglamento no hay confianza que involucre fortalecimiento entre el gobierno y la sociedad civil, generando una falta de control activo de los bienes de la administración pública. Las estrategias que aplican otros gobiernos permiten crear un diálogo abierto entre el dónde las opiniones y preocupaciones de la comunidad puedan ser escuchadas y atendidas eficazmente.

Palabras clave: Participación ciudadana, Audiencia Pública, Rendición de Cuentas, Gobierno Regional.

Abstract

This research focuses on optimizing citizen participation and accountability through regional public hearings in Lambayeque. Therefore, the purpose is focused on proposing the public hearing as a strategy to improve citizen participation and accountability specifically in the regional government of Lambayeque. For this purpose, a qualitative methodology was used, which consisted of gathering information on variables such as public hearings, the intervention of citizen participation, verifying the efficiency of accountability through governmental public hearings. The results obtained indicate that the lack of a directive of this participation mechanism is the main deficiency that makes it impossible for the population to become involved in the accountability of projects and investments that are carried out periodically. Likewise, a comparison will be made of the strategies implemented by other governments at the regional level to optimize the effectiveness of this mechanism. The conclusions of the research stand out because in the absence of regulations there is no trust that involves strengthening between the government and civil society, generating a lack of active control of the public administration's assets. The strategies applied by other governments allow for the creation of an open dialogue between the government and civil society, where the community's opinions and concerns can be heard and effectively addressed.

Keywords: Citizen participation, Public Hearing, Accountability, Regional Government.

Introducción

Los gobiernos locales, regionales o de índole nacional tienen la obligatoriedad de rendir o dar de conocimiento a la población de aquellas actuaciones y resultados que se han venido desarrollando durante un período determinado, efectuando transparencia en cada gestión. En relación con Saldaña (2023), la función de la administración pública es brindarle a la ciudadanía información clara y precisa sobre el actuar público como estrategia de participación ciudadana, donde el elemento de diálogo se materializa en las audiencias públicas de rendición de cuentas. Para ello, es necesario que los gobiernos tengan una directiva o algún reglamento con el cual puedan establecer parámetros dentro de su jurisdicción optimizando la participación ciudadana. Por ende, la problemática versa en que, el Gobierno Regional de Lambayeque no tiene una directiva que regule este mecanismo de participación, ante esta deficiencia se debe verificar si la audiencia pública es un mecanismo efectivo de participación ciudadana de rendición de cuentas en el Gobierno Regional de Lambayeque.

En ese sentido, esta investigación es de suma importancia, porque las audiencias públicas o también conocido como debate público en el Gobierno Regional cumplen un rol fundamental, pues, representa un sistema de participación ciudadana, fomentando la transparencia y dando de conocimiento la responsabilidad de la administración pública. Del mismo modo, Torres & Cuesta (2024) que su finalidad reside en dar voz a la comunidad y permitir que sus integrantes expresen sus preocupaciones, puntos de vista y sugerencias sobre asuntos de interés público. En pocas palabras, este cuestionamiento es sustancial porque brinda la oportunidad de que los ciudadanos manifiesten sus preocupaciones, así como obtener respuestas directas de los recursos que han sido empleados, promoviendo un ambiente de responsabilidad en la administración pública.

La investigación de esta problemática se avala en que a pesar de que el Gobierno regional cumple con realizar las dos audiencias públicas de rendición de cuentas de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N°27867, no hay ningún reglamento que establezca parámetros acerca de este mecanismo a nivel regional, el cual permita optimizar la participación activa de los ciudadanos. Es así que, Velasquez (2021) afirma que la participación contribuye con el amparo y protección de los intereses generales para la mitigación de las problemáticas públicas. Cabe mencionar que, la eficacia de las audiencias públicas de rendición de cuentas incrementa la confianza y transparencia en el gobierno regional, pues, se evidencia que los recursos han sido empleados de manera correcta para cubrir las demandas de la población.

En razón de lo mencionado, este proyecto propone a la audiencia pública una estrategia para mejorar la participación ciudadana de rendición de cuentas en el Gobierno Regional de Lambayeque. Teniendo como hipótesis que: Si se implementa estrategias efectivas en el mecanismo de Audiencias Públicas del Gobierno Regional de Lambayeque se contribuirá con la efectividad y transparencia de la rendición de cuentas, fortaleciendo la participación ciudadana en la gestión de la Administración Pública Regional. Simultáneamente, se establece el primer objetivo de este estudio: Identificar aquellas deficiencias concretas que impide la efectividad en la rendición de cuentas en el Gobierno Regional de Lambayeque respecto a la participación ciudadana con el propósito de brindar información pertinente que contribuya con estrategias de mejora. Así como, analizar las estrategias aplicadas por los Gobiernos Regionales a nivel Nacional que han generado mejoras en la efectividad de la Rendición de Cuentas tomando como modelo los logros en otras regiones. Finalmente, fomentar la implementación de estrategias específicas para aumentar la participación de la ciudadanía a través de Audiencias Públicas en cuanto a la Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de Lambayeque. Resultando como beneficiarios de este estudio los ciudadanos a nivel de la regional.

Revisión de literatura

1.1. Antecedentes de la investigación

a) Internacionales

Harry & Cerón (2023) en su investigación “La implementación de estrategias de gobierno abierto en Tierralta – Córdoba”, es una investigación de caso retrospectivo donde se identifica las decisiones que permitan fortificar el vínculo entre la participación ciudadana y el Estado a través de programas con enfoque territorial. En síntesis, se desarrollaron programas para dar conocimiento a la comunidad sobre el gobierno municipal, tales como: reuniones con el alcalde y una correcta rendición de cuentas que facilita una estrategia de gobierno. El aporte de esta investigación, consiste en brindar las estrategias que se han empleado para una transparencia en la rendición de cuentas y verificar si han tenido un impacto positivo en el territorio de Tierralta.

Manjarres (2023) presento su proyecto “Alcance en la implementación de prácticas e instrumentos normativos, técnicos y conceptuales para el desarrollo de la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas de la Empresa Social del Estado Salud Yopal durante las vigencias 2021 y 2022” el cual tiene como finalidad verificar el

alcance de la implementación de los instrumentos. La metodología empleada es explicativa porque se identifica y describe los alcances que se han obtenido producto de la implementación de los instrumentos, con un enfoque cualitativo, tipo de método inductivo, instrumento de recolección de datos. En los resultados se obtiene que no han sido utilizados todos los canales de comunicación que cuenta la institución para dar conocimiento y accesos a los ciudadanos. En resumen, la implementación de estas estrategias permitió involucrar a los grupos de interés y valores. La contribución de este análisis es importante puesto que permite verificar si los instrumentos empleados han favorecido a la población y si hay un involucramiento por parte de ellos.

Saldaña (2023) en su estudio denominado “Lineamientos estratégicos de fortalecimiento de la participación ciudadana en las audiencias públicas de rendición de cuentas en el municipio de la Dorada, Caldas (2019-2023)” se determina las estrategias que contribuyen con el fortalecimiento en la intervención ciudadana mediante las audiencias. Para ello, se aplicará una investigación de tipo evaluativa porque busca reconocer los elementos de transformación, así como formular teorías de cambio; además de un enfoque mixto. Los resultados están asociados a la carencia de información exacta y concreta acerca de los interventores y contratistas del proyecto. Finalmente, se determina que es necesario organizar asambleas públicas en áreas abiertas que permita que toda la comunidad participe, sin excluir a nadie, incluidos los ciudadanos y funcionarios públicos. Esta investigación es trascendental porque brinda persuadir los mecanismos que permitirá a la población familiarizarse en los proyectos que se realizan en su comunidad.

Cruz (2024) en su tesis “Rendición de cuentas en el sistema integral para la paz en Colombia 2018-2022” analiza las consecuencias producto de la rendición de cuentas que impactan a la ciudadanía. La metodología es de tipo mixto, aplicada en la revisión y análisis de documentos institucionales. El resultado preside en que durante el periodo 2020 – 2022 hubo mayor inversión de los recursos para evidenciar la transparencia de lo actuado. Finalmente, se concluye que Colombia cuenta con un sistema integrado donde acceden inmediatamente a los informes de gestión, videos, así como compartir la información por redes sociales para involucrar a las personas con las gestiones realizadas por las instituciones. Es importante, puesto que, permite evaluar si este sistema puede emplearse en el marco normativo para lograr mayor transparencia.

Torres & Cuesta (2024) expresa en su proyecto “Análisis de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública del Gobierno autónomo descentralizado del Cantón Tosagua del periodo 2021-2022” con la misión de analizar el grado de actuación ciudadana durante la administración pública. Por ende, el enfoque de la investigación fue descriptivo, cualitativo y cuantitativo, se realizaron entrevistas. En lo que concierne a los resultados, los presupuestos participativos facilitan a la comunidad participar en las decisiones presupuestarias, así como las audiencias públicas. En síntesis, los mecanismos de participación ciudadana más factibles son las asambleas locales, y los presupuestos participativos que permiten a la comunidad influir en las decisiones presupuestarias y audiencias públicas, no obstante, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública son componentes esenciales de una sociedad democrática, porque que se garantiza la transparencia y el derecho al acceso a la información. El aporte de esta investigación es brindar estrategias actualizadas para que la población tenga accesibilidad a las decisiones presupuestarias de su gobierno.

b) Nacionales

Por su parte, Benavides (2021) en su investigación, “Participación ciudadana y Rendición de Cuentas en el asentamiento humano San Juan de Bellavista-Lurigancha, 2021”, planteó establecer la conexión entre las dos variables mencionadas. La metodología adoptada es de carácter cuantitativo, utilizando un método deductivo hipotético basado en el razonamiento lógico deductivo; asimismo, se realizaron cuestionarios como instrumento en la población conformada por 1834 personas. Los resultados obtenidos indican la necesidad de implementar políticas públicas orientadas a estimular la participación ciudadana en el ejercicio de sus derechos mediante el uso de mecanismos de participación y control. La discusión versa en la relevancia de que las políticas gubernamentales motivan a los ciudadanos a ejercer su derecho a la participación y utilizar los mecanismos de control. En conclusión, se establece que existe una relación entre la participación ciudadana y la responsabilidad de proporcionar una rendición de cuentas transparente. Esta investigación es importante porque contribuye con datos útiles que pueden mejorar la gobernanza local, fortalecer la democracia y promover el bienestar de la comunidad en esa situación particular.

Julón (2021) manifiesta el interés por la “Rendición de cuentas y la participación ciudadana en la Municipalidad distrital de Awajún, 2021”, por ello el objetivo y la hipótesis es determinar la conexión entre estos factores. En ese sentido, la investigación tuvo un enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, el cual se realizó en una colectividad de 50 personas del distrito, entre un rango de edad determinada. Respecto a las deficiencias que se evidencian en la discusión, la municipalidad distrital del sector de Awajún no ha proporcionado toda la información sobre los resultados del uso de sus recursos públicos y la gestión institucional a la población, debido que no tienen más canales (plataformas virtuales) para facilitar el acceso a la información pública. Finalmente se concluye que, si subsiste un vínculo positivo entre la rendición de cuentas y la participación ciudadana, con un coeficiente correlacional de 0,579 y un p-valor de 0,000. Esta investigación aporta al fortalecimiento de la democracia social examinando y promoviendo prácticas de rendición de cuentas y participación ciudadana a nivel local.

Velasquez (2021) En su investigación, “Participación Ciudadana y Control Gubernamental mediante las Audiencias Públicas Virtuales en la provincia de Ilo, 2021”. Como finalidad el autor propone evaluar la participación del público por medio de las audiencias públicas. El enfoque de la investigación es cuantitativo, descriptivo y correlacional, centrándose en las implicaciones políticas y técnicas asociadas con la participación ciudadana; asimismo, se utilizó el muestreo no probabilístico. Respecto a la discusión resalta la preocupación de la ciudadanía sobre la gestión inapropiada de los recursos públicos por parte de los gobernantes, con consecuencias directas en la calidad de vida de la población. Ante ello, se concluye con la existencia de una conexión entre el control gubernamental y la participación ciudadana a través de audiencias públicas virtuales en la provincia donde es materia de estudio. Esta investigación es de suma importancia porque ofrece conocimientos útiles que pueden mejorar la gobernanza local, fortaleciendo la democracia y promoviendo el uso efectivo de la tecnología en el gobierno.

Ramirez (2022) En su indagación de “Rendición de cuentas y participación ciudadana en el distrito de Yorongos, Rioja – 2022”, propuso establecer la relación entre rendición de cuentas y participación ciudadana específicamente en un distrito del departamento de Tarapoto de Yorongos. Para ello, el objetivo primordial y la hipótesis se

centra en establecer la relación entre las dos variables, desarrollando un estudio de tipo básico, no experimental, transversal y correlacional, para ello se aplicó el estudio en una población de más de 3 000 individuos, mediante un cuestionario con la finalidad de recopilar datos. Como resultados se obtiene que el reglamento de la Municipalidad no permite la transparencia y la participación de los ciudadanos, asimismo, los mecanismos que han sido aplicados no contribuyen con la veracidad de la rendición de cuentas. Concluyeron, que si existe vínculo entre rendición de cuentas y participación ciudadana en el distrito donde se realizó el estudio, además de desarrollar las dimensiones de esta variable que generará una incidencia sobre la participación de cuentas de manera activa. El aporte que brinda esta investigación es identificación de deficiencias que obstaculizan la transparencia de la rendición de cuentas y dificultan la participación de las personas.

Al respecto Pozo (2023) en su investigación de “Calidad democrática y rendición de cuentas del gobierno municipal de Luis Castañeda Lossio (2015-2018)”. Su finalidad es descubrir cómo se relacionó el avance de los sistemas de responsabilidad y la transparencia del sistema municipal. Los resultados obtenidos arrojan una perspectiva positiva, evidenciándose niveles significativos en las elecciones locales que denotan la inmediatez del perfil del candidato. Este hecho se refleja en la eficacia de la ejecución de obras públicas, fortaleciendo tanto el liderazgo corrupto como el eficiente. La discusión se centra en analizar si la responsabilidad implica un derecho de participación ciudadana y si se encuentra legitimada por el Estado en ese sentido. En resumen, se busca conciliar perspectivas teóricas y abordar los desafíos vinculados con la emergencia de conductas autoritarias, colaborando estrechamente con las instituciones de control. La relevancia de este estudio radica en reconocer la rendición de cuentas como un instrumento fundamental de supervisión en las entidades públicas.

Estos antecedentes han permitido verificar la relevancia de la participación del público en las audiencias públicas en lo que respeta a la rendición de cuentas. En otras palabras, estos estudios buscan fomentar la eficacia de la participación ciudadana en aspectos administrativos, permitiendo que el administrador cumpla con su función de manera más transparente y evitar la corrupción en el uso de los fondos recibidos, los cuales están destinados a la ejecución de proyectos en beneficio de la población. Otro factor es brindar iniciativas de capacitación para que el ciudadano tenga conocimiento de los proyectos que se han venido realizando a lo largo del tiempo.

2.2. Bases teóricas y conceptuales

2.2.1. Rendición de Cuentas

Según la Contraloría General de la República (2024) menciona que es un procedimiento mediante el cual los gerentes de las entidades públicas dentro del sistema nacional de control rinden cuentas de manera organizada y oportuna acerca del uso de los fondos o recursos del Estado y los resultados de su gestión son emitidos mediante un informe de rendición de cuentas, lo que contribuye a la transparencia de la gestión pública y al control social.

López & Luca (2024) Es un mecanismo de control que regula los procedimientos en relación a la administración pública el cual permite obtener información veraz garantizando la transparencia de lo actuado.

Para Barreda & Cerrillo (2023) la rendición de cuentas crea una relación social entre un actor que proporciona información y explicaciones sobre su comportamiento, y otro actor que puede solicitar dicha información y explicaciones. Para referirse a ambos actores, se utiliza con frecuencia la terminología de la teoría de agente-principal. No obstante, su naturaleza versa en que el agente está obligado a responder ante el principal por sus acciones y decisiones. En ese sentido, es una responsabilidad que incluye la posibilidad de recompensar o castigar a los agentes en función de sus acciones.

Según Valdez (2023) afirma que la rendición de cuentas puede entenderse como una metodología organizacional que utiliza la presentación de información para mostrar ingresos, egresos y toda información relacionada con las tareas administrativas. Asimismo, requiere que los funcionarios públicos encargados de la gestión de la cadena de suministro informen, detallen, rindan cuentas y justifiquen las actividades, además de aceptar la responsabilidad por el resultado de los gastos municipales.

Por su parte la Defensoría del Pueblo (2018) conceptualiza esta variable como un mecanismo integral que impulsa la transparencia y control de la gestión pública, siendo una parte fundamental de la responsabilidad que guía la democracia centrada en el desarrollo ciudadano. Su principal responsabilidad es mantener informada a la población sobre la gestión realizada, así como promover una mayor responsabilidad y transparencia

en el ejercicio de la función pública, fortaleciendo la legitimidad institucional con el fin de consolidar la confianza entre los funcionarios públicos y la ciudadanía, así como prevenir la corrupción.

En síntesis, mediante la rendición de cuentas se fomenta la transparencia, la responsabilidad y la confianza en la gestión pública. Aplicando el seguimiento adecuado de las políticas democráticas que no solo fortalecen a las instituciones Gubernamentales, sino que también dan más poder a los ciudadanos al asegurar de que sus representantes actúen en beneficio del interés público.

2.2.2. Audiencias Públicas

Cárdenas y otros (2021), define que son lugares donde los ciudadanos se reúnen para aprender y debatir sobre asuntos importantes, los cuales están sujetos a diversas regulaciones, incluidas las disposiciones de control para pedir rendición de cuentas a las autoridades establecidas.

Para el Gobierno Regional de Ancash (2023) la Audiencia Pública es el medio por el cual las autoridades informan a la población sobre la ejecución de actividades y proyectos, sus avances, logros, limitaciones y dificultades en la gestión pública, así como propuestas para el futuro.

Según, la Defensoría del Pueblo (2018), define que la finalidad de las audiencias es dar a conocer a los participantes los actuados que se han realizado durante cierto periodo de gestión, el cual conlleva a discernir las dificultades del gobierno. Por ello, se recomienda organizar la información utilizando el Plan de Desarrollo Regional.

La Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (2022) menciona que las audiencias públicas son espacios de intercambio que fomentan la comunicación entre el organismo regulador, los usuarios y la empresa prestadora (EP). En estas sesiones, se presentan los proyectos de Estudio Tarifario de las empresas prestadoras, posibilitando la recepción de comentarios y aportes por parte de la población. Estos insumos son analizados y, en última instancia, integrados en el documento definitivo.

Para Benavides (2021) la participación ciudadana y la rendición de cuentas, permiten que los ciudadanos se involucren activamente en la toma de decisiones políticas y en la supervisión de la gestión gubernamental. El principal de las audiencias públicas es fomentar la transparencia, la responsabilidad y la democracia participativa, al tiempo que se promueve el diálogo y la interacción entre los gobernantes y los gobernados.

Finalmente, las audiencias públicas son asambleas cruciales para inducir la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública, y se destacan por su importancia como un componente fundamental de la democracia deliberativa debido a que se dan de conocimiento a la población en general.

2.2.3. Participación ciudadana

Por su parte, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2023) explica la participación como aquel derecho fundamental reconocido por normas internacionales y nacionales. En relación a ello, las personas y grupos tienen la potestad de influir en las decisiones que se toman en el ámbito público. Por ende, los estados tienen la responsabilidad de asegurarlo mediante la creación de mecanismos y procedimientos que fomenten la participación activa y efectiva de la población.

Villareal (2009) afirma que los ciudadanos participan directamente en el desarrollo público; por ello, tienen una concepción amplia de lo político y del espacio público como un espacio para los ciudadanos. Es así que la participación involucra al Estado y a los ciudadanos en la determinación de objetivos colectivos y métodos para alcanzarlos.

Luna (2024) dice que es un proceso donde se incluye a individuos y grupos de la sociedad en la toma de decisiones, en la gestión de los asuntos públicos. Además, señala que las personas tienen el derecho y la capacidad de influir activamente en la planificación y desarrollo de la comunidad, así como en las políticas, programas y actividades del gobierno.

Cruz (2021) afirma que en ello implica la contribución de ideas, opiniones y la acción colectiva para influir en asuntos de interés común.

Consecuentemente Caceres (2022), menciona que es un derecho fundamental de

los ciudadanos de participar en la vida política y social de su país. Este derecho incluye la capacidad de expresar sus opiniones, ejercer el voto en elecciones, acceder a información gubernamental y desempeñar un papel activo en la toma de decisiones.

En definitiva, la participación ciudadana fomenta una ciudadanía activa, puesto que fortalece las instituciones y crea sociedades más inclusivas y equitativas, sin ningún tipo de excepción.

CAPITULO I: Mecanismo de Rendición de Cuenta

Marco Normativo

Según la Defensoría del Pueblo en el Manual de Rendición de Cuentas y Portales de Transparencia (2018), afirma que los gobiernos regionales y locales tienen en cuenta la transparencia y la participación:

- a) Artículo 199 de la Constitución Política del Perú, menciona la supervisión de los órganos fiscalizadores de los gobiernos regionales.
- b) Artículo 17.1. de la Ley de Bases de la Descentralización, enfatiza que las autoridades locales deben promover la actuación ciudadana.
- c) Artículo 8.3. y 24 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el cual habla de los mecanismos que deben incorporar para dar a conocer sobre los avances que se ha ejecutado.
- d) Artículo IX del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, se refiere a la proyección de sus políticas públicas.
- e) Los artículos 4, 8 y 9 de la Ley Marco de la Modernización de la Gestión, enfatiza en asegurar los medios necesarios para participar en la formulación presupuestal de la gestión pública.
- f) En la disposición septuagésima octava de la Ley N° 30518, dispone que las entidades deben incluir informes de rendición de cuentas en sus audiencias.
- g) El Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto (2012-2014), que fue acreditado por Resolución N° 85-2012-PCM, dispone una línea estratégica con la finalidad de impulsar la transparencia y la responsabilidad. Además, los segundos planes (2015- 2016) y el tercero (2017-2019), donde están prescritos los compromisos que incorporan la transparencia en los servicios públicos.

Rendición de cuentas en el ámbito Gubernamental

Para Álvarez & Soberón (2020) determina que en este mecanismo el funcionario responsable de la institución pública ejecuta sus funciones bajo los lineamientos jurídicos, de manera eficiente y eficaz, garantizando transparencia y confiabilidad en la información brindada al momento de ser comentada ante la población. En este proceso, se dan los siguientes componentes: derecho a recibir la información necesaria, la obligación de proporcionar dicha información y el deber de comentar el ejercicio de sus funciones. Empero, al ser comisionado de un cargo público implica la amenaza de sanciones, es decir, la obligación de ser completamente transparente y justificar sus acciones en relación con sus funciones.

Principios para una adecuada audiencia pública de rendición de cuentas.

La Cooperación Suiza-SECO en su Propuesta de Reglamento marco para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas – Gobiernos Regionales (2019) indica que estos principios consisten en:

- a) **Transparencia:** Es responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos proporcionar información precisa y clara a la población.
- b) **Inclusión:** Es destinado a toda la población, sin ningún tipo de discriminación como la etnia, raza, lengua u otra.
- c) **Participación:** La gente puede participar y discutir lo que se ha explicado.
- d) **Respeto:** Es un espacio para escuchar activamente y respetar las opiniones.
- e) **Neutralidad:** Es importante que todos los grupos de la población participen, no solo aquellos que están de acuerdo con la gestión.
- f) **Publicidad:** Todos los ciudadanos tendrán acceso ilimitado al conocimiento del contenido de la audiencia, sus resultados y documentos resultantes.

Limitaciones

El autor Marquez (2022) refiere que las restricciones consisten en la falta de transparencia y ética en la gestión regional, autoridades y funcionarios que no cumplen con sus obligaciones de transparencia y concertación. Además de la falta de participación institucional en la baja eficacia y eficiencia de las instancias de gestión, vigilancia o control ciudadano en las que participan. Con respecto a la información proporcionada por

los gobiernos regionales, hay pocas oportunidades para que los ciudadanos conversen sobre la gestión llevada a cabo, conllevando con una influencia pública activa. En ese sentido, la realidad actual hace que la mayoría de los habitantes desconozcan y no utilicen los mecanismos de rendición de cuentas disponibles.

CAPITULO II: Audiencias Públicas Regionales

2.1. Regulación a Nivel Nacional

El artículo 24 de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N°27867, enfatiza en las audiencias públicas a nivel regional; donde indica que los gobiernos departamentales deben llevar a cabo al menos dos audiencias públicas al año, específicamente en la misma región y la otra en una provincia, donde se dará a conocimiento a la ciudadanía los logros y avances realizados durante la gestión.

2.2. Audiencias Públicas en el Gobiernos Regional de Lambayeque.

En el Decreto Regional N° 000004-2024-GR.LAMB/GR, dispone que los gobiernos regionales están sujetos a dar cuenta a la población sobre la ejecución de su presupuesto, de acuerdo con el mandato constitucional, así como los logros y dificultades presentadas durante su gestión. Por su parte, el gobernador regional, con el apoyo de sus gerentes, proporcionará información accesible, y completa sobre los aspectos más importantes de su gestión. Es así que, los gobiernos regionales establecen normas para el proceso de preparación y desarrollo de audiencias públicas regionales.

2.3. Funciones Gobierno Regional de Lambayeque vinculadas a la rendición de Cuentas

La Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N°27867, en el artículo 45 indica que las funciones consisten en, inciso:

- a) **Función de planeamiento:** Con el fin de desarrollar políticas, estrategias, programas y proyectos que fomenten el progreso regional de manera concertada y participativa, de acuerdo con la Ley de Bases de la Descentralización.
- b) **Función administrativa y ejecutora:** aquí los recursos financieros, bienes y activos necesarios para la gestión regional se organizan, dirigen y ejecutan de acuerdo con los sistemas administrativos nacionales.

- c) **Función de supervisión, evaluación y control:** Fomentar la participación de la sociedad civil y supervisar la gestión administrativa regional, el cumplimiento de las normas, los planes regionales y la calidad de los servicios.

2.4. Sujetos Participantes de las Audiencias Pública

En conformidad con en el Manual de Rendición de Cuentas y Portales de Transparencia de la Defensoría del Pueblo (2018) se afirma que las instancias que participan son: Presidencia Regional, el Consejo Regional, Consejo de Coordinación, la Gerencia General, Gerencia de Planificación, los funcionarios y servidores regionales. Asimismo, el artículo 3 del Decreto Regional N° 018-2003-GR.LAMB./PR refiere que la asistencia a esta Asamblea Pública es libre y democrática y está abierta a todos los ciudadanos que se identifiquen adecuadamente.

2.5. Informes vinculados a rendición de cuentas a través de las Audiencias Públicas.

El Informe Regional de Tumbes anexo N°6, el cual ha sido emitido este año con la finalidad de lograr un desarrollo integral en beneficio de la población rindiendo cuentas de los logros obtenidos, metas y el uso eficiente de los recursos durante el primer periodo del año. Ante ello, se concluye que se evidenciaron logros específicos relacionados con los objetivos e indicadores establecidos de acuerdo a su Plan Estratégico; no obstante, se sucinto limitaciones y problemas que surgieron durante el período, incluidos los aspectos financieros, administrativos y de recursos humanos.

Por ende, este informe se utiliza como un precedente puesto que proporciona información útil para implementar acciones correctivas, optimizar procesos y mejorar la gestión en futuros periodos al identificar avances, limitaciones y recomendaciones de mejora.

CAPITULO III: Participación Ciudadana en la Gestión Pública

3.1. Mecanismos de participación ciudadana.

Por su parte, Valdiviezo (2013) define que estos mecanismos permiten reconocer el derecho de los ciudadanos a participar en asuntos públicos mediante:

- a) Iniciativa de reforma constitucional
- b) Iniciativa en la formación de las leyes
- c) Referéndum

- d) Formación de dispositivos municipales y regionales
- e) Consulta previa
- f) Revocatoria de autoridades
- g) Remoción de autoridades
- h) Consejos de Coordinación Regional
- i) Presupuestos participativos
- j) Demanda de rendición de cuentas
- k) Acceso a la información pública.

3.2. Participación ciudadana en las Audiencias Públicas

La Ley de Bases de la Descentralización N°27783, en el artículo 17 conceptúa que, es responsabilidad de los gobiernos regionales y locales fomentar la participación de los ciudadanos en la elaboración, discusión y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, así como en la gestión pública. Para lograr este objetivo, se deben asegurar que todos los habitantes tengan acceso a la información pública, salvo excepciones legales, y se deben establecer y operar espacios y mecanismos para la consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.

Otro fundamento, es que la participación de los ciudadanos se canaliza a través de los espacios de consulta, coordinación, concertación y vigilancia existentes, sin afectar los derechos políticos reconocidos por la Constitución y las leyes pertinentes.

3.3. Acceso a la información como un Derecho

La Organización de los Estados Americanos (2013) establece que, el acceso a la información pública es un derecho donde los habitantes pueden conocer cualquier información generada por la administración pública y el Estado, ya sea en documentos escritos, digitales, de esa manera pueden ejercer su ciudadanía, lo que es fundamental para la democracia.

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2023) alude que la participación ciudadana es un derecho esencial que tiene normas internacionales y nacionales. Este derecho permite a los ciudadanos influir en las decisiones que se optan en el ámbito público; esto incluye expresarse, deliberar, crear espacios de organización, disponer de recursos. Ante ello, los gobernantes tienen la responsabilidad de asegurar la participación mediante la creación de mecanismos y procedimientos implicando una actuación más activa y efectiva de la población. Cabe señalar, que la ciudadanía se compone a través de

componentes: a) es el centro de la comunidad y es el único ente con legitimidad para elegir a sus gobernantes; b) reconoce a todos los ciudadanos como iguales ante la ley y reciben el mismo trato, independientemente de su condición económica, social, cultural o territorial; c) se refiere a la condición de sujetos de derecho frente al Estado, lo que significa que el Estado tiene la responsabilidad de garantizar los derechos de los ciudadanos y buscar los medios para satisfacerlos; y d) se refiere al concepto de participación.

Materiales y métodos

El enfoque empleado en la investigación es de carácter cualitativo. Según Belloso & Lizardo (2023) define que este enfoque consiste en una colección de prácticas interpretativas utilizadas por investigadores sociales, donde se prioriza el uso de palabras, descripciones y relatos, convirtiéndose en un recurso de primer nivel para el acercamiento a una realidad, lo que sugiere que a partir de un fenómeno dado se pueden encontrar similitudes en otro. En ese sentido, se busca principalmente difundir información y datos; es decir, la conclusión de la investigación es descrita por fenómenos comparativos. En el caso de la investigación es factible usar este enfoque ya que, permite recopilar información sobre los funcionarios públicos, las audiencias públicas y la intervención de la participación ciudadana. Esto es fundamental para comprender el contexto y las dinámicas subyacentes que pueden afectar la eficacia de las audiencias públicas en las prácticas gubernamentales. De esta manera, se examinará la información recopilada para determinar qué estrategias contribuirán con la eficiencia de la rendición de cuentas mediante las audiencias públicas gubernamentales, puesto que la investigación se centraría en analizar y evaluar la legislación actual, así como las regulaciones y prácticas jurídicas en el contexto legal peruano con el fin de sugerir reformas legales o mejoras en la aplicación de las leyes actuales.

Resultados y discusión

En el presente capítulo se discutirán los resultados, considerando los objetivos que sustentan el presente trabajo de investigación. En ese sentido, se empezará por **identificar** las principales deficiencias que imposibilitan la efectividad de una adecuada audiencia pública de rendición de cuentas dentro del Gobierno Regional de Lambayeque.

Posteriormente, se **analizará** las estratégicas que han utilizado otros gobiernos a nivel nacional, mejorando la Participación Ciudadana en la rendición de cuentas, como por ejemplo la propuesta que realizó la Cooperación Suiza para desarrollar este mecanismo de participación. Por consiguiente, se **fomentará** la implementación de estrategias que permitan aumentar la Participación Ciudadana en el Gobierno Regional. Finalmente, se **propondrá** la Audiencia Pública como estrategia para optimizar la Participación Ciudadana de Rendición de Cuentas en el Gobierno Regional de Lambayeque.

3.1. Identificar las deficiencias concretas que impide la efectividad en la rendición de cuentas en el Gobierno Regional de Lambayeque respecto a la participación ciudadana con el propósito de brindar información pertinente que contribuya con estrategias de mejora.

En cuanto al primer objetivo específico, se ha evidenciado que en el Gobierno Regional de Lambayeque la principal deficiencia es la inexistencia de una directiva que regule la rendición de cuentas a través de la Audiencias Públicas, que permita involucrar a la ciudadanía con los proyectos que se realizan periódicamente durante la Gestión.

En ese sentido, en este apartado se refleja que una de las causas de la debilidad de este mecanismo de participación es el desconocimiento por parte de la ciudadanía sobre el desarrollo de estas Audiencias Públicas, así como la escasez de publicidad y acceso a la información para integrar a la población de la región. Así mismo, se concuerda con lo que señala Velasquez (2021) donde da a conocer que la desventaja de la participación de la población se debe al desinterés y la desinformación de parte de los ciudadanos, conllevando a impedir a un bien comunitario dado que la participación es una responsabilidad que demanda de obligaciones y deberes a cada habitante, creando un sentimiento identitario direccionado a un bien común.

Otro factor que incurre es que, los funcionarios del Gobierno Regional de Lambayeque no incentivan la Participación Ciudadana, mientras menos participación por parte de los residentes mejor para ellos,

coincidiendo con Ramirez (2022). En el caso que los gobiernos tengan una directiva del mecanismo de rendición de cuentas, no significa que siempre tengan un gobierno transparente como se espera, así como se evidencia en Pozo (2023), puesto que, a veces las debilidades normativas son empleadas para imposibilitar la información transparente, oportuna y precisa que requiere el ciudadano al tener interés por los actuados en cuanto a los recursos que forman parte de la Administración pública.

3.2. Analizar las estrategias aplicadas por los Gobiernos Regionales a nivel Nacional que han generado mejoras en la efectividad de la Rendición de Cuentas.

En el segundo objetivo se detalla una comparación de las estrategias que aplican otros Gobiernos Regionales a nivel Nacional, donde han permitido mejorar la efectividad de la Rendición de Cuentas, un claro ejemplo es la Propuesta que desarrolló la Cooperación Suiza acerca de la ejecución de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, que fue elaborado a nivel nacional para que los Gobiernos Regionales puedan adjudicarse a esta, sin embargo, como no tiene carácter vinculante no han aplicado este proyecto porque demanda de la participación ciudadana.

Ante este objetivo resulta precisar que, a diferencia de otros Gobiernos del país, en Lambayeque hay una necesidad de implementar portales digitales de acceso a la información, estrategias de comunicación en la información pública, al no emplear adecuados medios para incentivar esta participación e involucramiento. Según Julón (2021), aún no se fortalece los canales de acceso a la información pública totalmente, hecho que se advierte en los resultados de esta investigación, porque no cuentan con mayores canales que permitan acceder a la información pública, lo cual es muy necesario y cobra mayor relevancia.

A nivel nacional se ha determinado que, si hay gobiernos regionales que se preocupan por brindar transparencia en sus gestiones y diseñan sus propias estrategias con el fin de involucrar a la población, haciéndoles

partícipes de estas reuniones, ello se ha logrado debido a que cada gobierno prioriza y estudia a su población con la finalidad de brindarles información veraz y certera. En ese preámbulo, se describirá cuáles son los planeamientos que han determinado la efectividad en el gobierno de Piura, Tumbes y San Martín. Por su parte, el gobierno de Piura ha implementado los datasets públicos o también conocido como datos abiertos, con el objetivo de generar la participación activa de los ciudadanos respecto a la toma de decisiones porque no solo se permite la administración a datos claves, también pueden crear servicios y soluciones novedosas, fomentando el emprendimiento, desarrollo económico de la región al facilitar la divulgación de la información a todos, promoviendo la responsabilidad y la adopción de decisiones basadas en información.

En el gobierno de Tumbes se estableció mediante una resolución ejecutiva regional N°254-2020/GOB, la actualización del reglamento para el desarrollo eficaz de las audiencias públicas con la intención de informar a la ciudadanía sobre los avances, logros, reforzando la democracia y responsabilidad. Con ello, no sólo se fortalece la relación entre ambas partes, sino que permite un control tutelado por la ciudadanía, se contribuye con la credibilidad y legitimidad del gobierno y enfatiza con los principios de transparencia porque tienen el deber de mostrar información clara y verdadera, rendición de cuentas, gestión moderna, participación al momento que la población puede debatir sobre lo que se ha expuesto, tolerancia, imparcialidad, respeto en la escucha activa y el intercambio de opiniones, la neutralidad de los recursos públicos al favorecer la participación de los diversos grupos de población. También se especifica aquellas áreas que son las encargadas donde cada una asume competencias diferentes, depende de la escala en que se encuentre. En el Título III del mismo cuerpo normativo aluden los derechos y obligaciones de los participantes, así como su inscripción para participar y la exoneración.

De la misma manera, el gobierno regional de San Martín estableció su propio reglamento, donde se destacan las siguientes estrategias: la

transparencia en los datos porque se requiere que los empleados proporcionen datos transparentes y precisos acerca de la administración pública, lo que facilite a los ciudadanos una mejor comprensión de los éxitos y retos del gobierno.

Ahora, en la incorporación y acceso consiste en que las audiencias están orientadas a todos los ciudadanos, sin distinciones, garantizando que varios grupos, incluyendo aquellos que usualmente pueden ser marginados, tengan la posibilidad de participar. En la previa difusión de información se impone el deber de divulgar con antelación el Informe de Rendición de Cuentas y un resumen ejecutivo a las audiencias, facilitando que los ciudadanos se preparen y planteen cuestiones relevantes. Mantiene un formato estructurado de consulta, en el que se les proporciona un momento concreto para manifestar sus preocupaciones, fomentando así un diálogo estructurado y respetuoso.

En cuanto al involucramiento de observadores tiene la participación de organismos como la Contraloría General de la República y la Defensoría del Pueblo asegurando la equidad y la claridad en el procedimiento, lo cual podría incrementar la confianza de los ciudadanos en las audiencias. Los lugares de audición activa cuando las audiencias se fomentan en un clima de respeto y cordialidad, en el que se aprecia la perspectiva de todos los asistentes, incentivando un intercambio constructivo de ideas. Plantean los famosos mecanismos de Feedback permitiendo que las cuestiones planteadas por los ciudadanos sean atendidas directamente por el Gobernador o por el encargado correspondiente, garantizando así que las preocupaciones sean solucionadas de forma eficaz.

Tabla 1

Estrategias que aplican cada Gobierno Regional

G. R. Piura	G.R. Tumbes	G.R. San Martín
Datasets Públicos	Reglamento para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas.	- Reglamento para el desarrollo de audiencias públicas de rendición de cuentas. - Cooperación Suiza
garantiza el desarrollo de una gestión transparente y fomenta la participación activa de la ciudadanía en las decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad institucional • Principios de transparencia, igualdad, inclusión, participación, respeto, neutralidad, publicidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad institucional • Principios de transparencia, inclusión, participación, respeto, neutralidad, publicidad

Nota. *Adaptada de Gobierno Regional de San Martín, 2023, p.2.

(<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5779680/5133195-or-006-anexo.pdf?v=1706636863>)

3.3. Fomentar la implementación de estrategias específicas para aumentar la participación de la ciudadanía a través de Audiencias Públicas en cuanto a la Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de Lambayeque.

Respecto al tercer objetivo que habla de implementar estrategias para optimizar la Participación de la Ciudadanía mediante las Audiencia Públicas en la Rendición de Cuentas en el Gobierno Regional de Lambayeque, se concluye que se debe incentivar la capacitación a la Población con la finalidad de que conozca detalladamente los derechos que

goza, dar mayor accesibilidad a la ciudadanía para que participe en las Audiencias, reforzando estas actuaciones para que los ciudadanos puedan ejercer con mayor facilidad su derecho de acceso a la información pública, garantizando confianza entre los ciudadanos y aquellos funcionarios que disponen de los recursos de la Administración Pública. De esa manera, la población puede participar de estas audiencias de manera activa e inclusiva, teniendo conocimiento sobre la distribución y manejo de los bienes de estado, incrementando la confianza de los habitantes con el Gobierno Regional.

Es preciso mencionar que la rendición de cuentas permite fortalecer la democracia en un gobierno ya sea local, regional o a nivel nacional, la población tiene el derecho de acceder sin ningún tipo de interferencias, de modo que estas puedan realizar los cuestionamientos que consideren necesarios.

Coincide con Benavides (2021), el autor rescata la importancia de la opinión de la ciudadanía como el éxito para ejercer un buen control de la gobernanza, donde la innovación social es tener en cuenta la opinión ciudadana a la gestión pública, pues son ellos los que dan a conocer en tiempo real los cambios y las necesidades. De este modo, la participación ciudadana es la vía directa de que el gobierno regional comprenda las carencias, ideas de sus ciudadanos, y que se le brinde la importancia respectiva para convertirla en su mejor herramienta en la toma de decisiones.

3.4. Objetivo General: Proponer la Audiencia Pública como estrategia para mejorar la participación ciudadana de rendición de cuentas en el Gobierno Regional de Lambayeque.

Después de haber analizado la realidad de la participación ciudadana y rendición de cuentas mediante las Audiencias Públicas en el Gobierno Regional de Lambayeque, se admite que, si se implementaran estrategias efectivas en el mecanismo de Audiencias Públicas del Gobierno Regional de Lambayeque se contribuiría con la efectividad y transparencia de la rendición de cuentas, fortaleciendo la participación ciudadana en la gestión de la Administración Pública Regional.

En relación a estos resultados menciona Harry & Cerón (2023), Manjarres (2023), Saldaña (2023), Cruz (2024), quienes indican que para exista una adecuada rendición de cuentas se tiene que fortalecer la participación ciudadana mediante las Audiencias Públicas, ello se logrará con la consolidación del vínculo entre los ciudadanos y las autoridades Gubernamentales, además de la implementación de estrategias efectivas como difusión en los medios de comunicación, redes sociales, entre otras. En efecto, lo que expresan los autores es acorde a lo que sea determinado en este estudio.

En el objetivo general hace referencia a la Audiencia Pública como estrategia para mejorar la participación ciudadana, dado que se evidencia una falta de comunicación efectiva y transparencia en los recursos públicos gestionados por el Gobierno. Por ello, es necesario implementar un plan estratégico que garantice la transparencia y el involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos, el cual se logrará poniendo de conocimiento a la población de las decisiones y acciones que realizan los Gobiernos debido que muchos de ellos desconocen sobre las Audiencias Públicas, así como la finalidad de este mecanismo de Rendición de Cuentas. Estos resultados coinciden con Torres y Cuesta (2024) al mencionar que la participación ciudadana se vuelve crucial con el fin de optimizar la gestión de los recursos, asegurando su distribución equitativa y eficiente en beneficio de la comunidad en general. En ese sentido, se debe insertar medios de difusión que permitan un mayor alcance a la población, familiarizando a la ciudadanía con los asuntos de la Administración Pública.

Finalmente, cabe señalar que la deficiencia que impide el progreso de este mecanismo de Participación Ciudadana es la inexistencia de un reglamento que permita regular el desarrollo de las audiencias públicas en el Gobierno Regional de Lambayeque, puesto que no hay una transparencia de la información pública.

Conclusiones

La rendición de cuentas a través de las audiencias públicas es un mecanismo con un avance significativo, por el cual se otorga información acerca de lo actuado en la administración pública a nivel regional. Eso implica un involucramiento con la participación ciudadana el cual debe mostrar interés para ser partícipe de estos cabildos, así como la administración regional debe otorgar todas las facilidades para ejecución de una transparencia entre lo realizado en beneficio de las necesidades de la ciudadanía. Por consiguiente, el vínculo entre el gobierno y los ciudadanos crea confianza porque se atiende necesidades, así como sus expectativas que la sociedad requiere, es decir se consolida un modelo de gobierno.

A nivel regional se ha determinado que el gobierno regional de Lambayeque no cuenta con una directiva que regule lineamientos, ello impide un fortalecimiento entre el gobierno y la sociedad civil. Al mismo tiempo, se tiene que fomentar una cultura de responsabilidad por parte de los administrados y confianza recíproca, en donde los ciudadanos estén informados y participen de manera activa en el control de los bienes públicos. Asimismo, las estrategias empleadas por otros gobiernos permiten optimizar la participación ciudadana en la administración, así como adoptar políticas y métodos ajustados a las necesidades específicas de cada región.

Recapitulando el análisis de las estrategias optadas por otros Gobiernos Regionales como Piura, Tumbes, y San Martín están estructuradas hacia la transparencia, la participación ciudadana y la adopción de portales digitales que han sido fundamentales para contribuir con la efectividad de la rendición de cuentas, optimizado los procesos en la gestión pública al facilitar el acceso a la información y promover la participación activa de los ciudadanos. Es preciso indicar que los resultados dependen de cada región, resaltando la importancia de adaptar y fortalecer las políticas según las necesidades y capacidades específicas de cada jurisdicción.

Finalmente, se fomenta la implementación de estrategias específicas para promover la participación ciudadana mediante Audiencias Públicas en el proceso de rendición de cuentas del Gobierno Regional de Lambayeque, ello contribuye a crear un diálogo abierto entre el dónde las opiniones y preocupaciones de la comunidad puedan ser escuchadas y atendidas de manera efectiva. Estas estrategias son esenciales para construir una relación de confianza entre las autoridades y los ciudadanos, promoviendo una cultura de participación activa y supervisión social en beneficio del desarrollo regional.

Recomendaciones

Es necesario que el Gobierno Regional de Lambayeque desarrolle e implemente una directiva que regule parámetros para las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, definiendo procesos transparentes, sistemas de participación ciudadana, garantizando el cumplimiento de que todos los ciudadanos puedan acceder a la información pertinente y la posibilidad de manifestar sus puntos de vista. En efecto, se reforzará el vínculo entre el gobierno y la sociedad civil, fomentando un clima de confianza y cooperación.

Se recomienda la implementación de portales en línea o plataformas de comunicación que simplifiquen el acceso a la información relacionada con la administración pública y los públicos. Estos portales deben contener información acerca de proyectos, presupuestos, informes de responsabilidad y lugares para que los ciudadanos puedan plantear preguntas y sugerencias. Con ello, se podrían llevar a cabo campañas de concienciación y formación para instruir a los ciudadanos acerca de cómo emplear estas herramientas, fomentando de esta manera una participación activa y eficaz en la gestión de los bienes públicos y en la toma de decisiones que impactan a la comunidad.

Referencias

- Álvarez, M., & Soberón, G. (2020). *Rendición de cuentas por viáticos y su incidencia en la Liquidez de la Unidad Ejecutora 0831 – Gobierno Regional La Libertad, año 2019*. Facultad de Ciencias Económicas. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego. Obtenido de <https://lc.cx/poE3HU>
- Barreda, M., & Cerrillo, A. (2023). Midiendo la Rendición de cuentas de la acción de gobierno: un análisis de las comunidades autónomas. *Revista de Estudios Políticos*. Obtenido de <https://lc.cx/p4U9-g>
- Belloso, G., & Lizardo, Á. (2023). El proceso de investigación científica en las ciencias políticas: enfoque cualitativo, cuantitativo y mixto. *Revista de artes y humanidades UNICA*, 24(51). Obtenido de <https://lc.cx/FJnFjI>
- Benavides, M. (2021). *Participación ciudadana y Rendición de Cuentas en el asentamiento humano San Juan de Bellavista - Lurigancho, 2021*. Escuela de Posgrado. Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://lc.cx/NOuXcI>
- Caceres, A. (2022). *La intermediación en las audiencias virtuales del distrito fiscal de Lima Centro – 2022*. Escuela de Posgrado. Lima: Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://lc.cx/qeg5Y2>
- Cárdenas, T., Muñoz, D., & Sánchez, J. (2021). Audiencias Públicas como mecanismo de diálogo para identificar barreras de acceso a la justicia en comunidades campesinas. *VOX JURIS*, 18. Obtenido de <https://portalrevistas.aulavirtualusmp.pe/index.php/VJ/article/view/2083/2495>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (enero de 2023). Participación ciudadana en políticas nacionales: situación actual y propuestas para su fortalecimiento. *CEPLAN*, 90. Obtenido de <https://lc.cx/5uh5d6>
- Contraloría General de la República. (2024). Rendición de cuentas. *Plataforma digital única del Estado Peruano*. Obtenido de <https://www.gob.pe/12308-en-que-consiste-la-rendición-de-cuentas-a-la-contraloría-general-de-la-republica>
- Cooperación Suiza – SECO. (2019). Propuesta de Reglamento Marco para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas- Gobiernos Regionales. 14. Obtenido de https://www.gfpsubnacional.pe/wp-content/uploads/2021/06/010_Propuesta-de-Reglamento-Audiencias-Publicas-Gobiernos-Regionales-GFP-SN.pdf

- Cruz, F. (2024). Rendición de cuentas en el sistema integral para la paz en Colombia 2018 - 2022. *Política Globalidad y Ciudadanía*, 10(19). Obtenido de <https://revpoliticas.uanl.mx/index.php/RPGyC/article/view/308/374>
- Cruz, J. (2021). *Las audiencias judiciales virtuales y su relación con el mejoramiento del desempeño de la Procuraduría Pública de la ONPE: 2019 - 2021*. Escuela de Posgrado. Trujillo: Universidad César Vallejo . Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/84148/Cruz_AJR-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Decreto Regional N° 000004-2024-GR.LAMB/GR . (30 de abril de 2024). *Gobierno Regional de Lambayeque*. Obtenido de <https://www.regionlambayeque.gob.pe/docs/ainformacion/020520240842291306345250.pdf>
- Decreto Regional N° 018-2003-GR.LAMB./PR. (1 de Octubre de 2003). *Gobierno Regional de Lambayeque*. Obtenido de https://www.regionlambayeque.gob.pe/web/acceso-informacion?tinfo=A&cate_id=9704ADPORTAL&grup_id=970401ADPORTAL&pass=Mg==
- Defensoría del Pueblo. (2018). Manual de consulta en materia de Rendición de Cuentas y portales de Transparencia. *Defensoría del Pueblo, Tercera edición*, 70. Obtenido de <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/07/Manual-Rendicion-de-Cuentas-DP-2018.pdf>
- Gobierno Regional de Ancash. (2023). Audiencia Pública Regional. *Gobierno Regional de Ancash*. Obtenido de <https://www.regionancash.gob.pe/audienciapublica.php>
- Harry, Y., & Cerón, A. (2023). *La implementación de estrategias de gobierno abierto en Tierralta-Córdoba*. Maestría en Gestión Pública. Universidad de los Andes. Obtenido de <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/683c3e32-f788-4910-812f-15f84c44480c/content>
- Julón, S. (2021). *Rendición de cuentas y participación ciudadana en la municipalidad distrital de Awajún, 2021*. Escuela de Posgrado. Programa Académico de Maestría en Gestión Pública. Tarapoto: Universidad César Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/94040/Jul%c3%b3n_CS-A-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Ley de Bases de la Descentralización, LEY N° 27783. (2002). *Diario Oficial El Peruano*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad/portemas/descentralización/6833-ley-n-27783-3/file>

- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867. (18 de noviembre de 2002). *Diario Oficial El Peruano*. Obtenido de https://www.mimp.gob.pe/ogd/pdf/2014-ley-organica-de-gobiernos-regionales_27867.pdf
- López, F., & Luca, J. (2024). *Control interno y Rendición de Cuentas por comisión de servicio en la UE 02-DIRECFIN- PNP, Lima-2021*. Facultad de Ciencias Administrativas y Contables. Huancayo: Universidad Peruana Los Andes. Obtenido de <https://lc.cx/g3ZxsS>
- Luna, A. (2024). *Gobierno electrónico y participación ciudadana en una municipalidad Distrital de Lima, 2023*. Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/142812/Luna_HA-SD.pdf?sequence=1
- Manjarres, M. (2023). *Alcance en la implementación de prácticas e instrumentos normativos, técnicos y conceptuales para el desarrollo de la Audiencia Pública Participativa de Rendición de Cuentas de la Empresa Social del Estado Salud Yopal durante las vigencias 2021 y 2022*. Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Obtenido de <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/57980/mamanjarresr.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Marquez, J. (2022). *Propuesta de mejora de la participación ciudadana en el Gobierno Regional de La Libertad desde un enfoque de gobierno abierto*. Escuela de Posgrado. Universidad Continental. Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/10566/2/IV_PG_MGP_TI_Marquez_Calvo_2022.pdf
- Organización de los Estados Americanos. (mayo de 2013). *El Acceso a la Información Pública, un Derecho para ejercer otros Derechos*. 41. Obtenido de <https://www.oas.org/es/sap/dgpe/concursoinformate/docs/cortosp8.pdf>
- Pozo, J. (2023). *Calidad democrática y rendición de cuentas del gobierno municipal de Luis Castañeda Lossio (2015-2018)*. Dirección General de Estudios de Posgrado Facultad de Ciencias Sociales Unidad de Posgrado. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Obtenido de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/19811/Pozo_tj.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Pozo, J. (2023). *Calidad democrática y rendición de cuentas del gobierno municipal de Luis Castañeda Lossio (2015-2018)*. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad Mayor de

- San Marcos. Obtenido de <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/6267822e-274d-4596-b0d7-0c66e668e717/content>
- Ramirez, E. (2022). *Rendición de cuentas y participación ciudadana en el distrito de Yorongos, Rioja - 2022*. Escuela de Posgrado. Programa Académico en Maestría en Gestión Pública. Tarapoto: Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://lc.cx/IYmOJe>
- Saldaña, J. (2023). *Lineamientos estratégicos de fortalecimiento de la participación ciudadana en las audiencias públicas de rendición de cuentas en el municipio de la Dorada, Caldas (2019-2023)*. Pontifica Universidad Javeriana. Obtenido de <https://lc.cx/4MkWmf>
- Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento. (2022). *Audiencias Públicas. Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento*. Obtenido de <https://lc.cx/KfgAGU>
- Torres, M., & Cuesta, J. (2024). *Análisis de la Participación Ciudadana en la Gestión Pública del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Tosagua del período 2021-2022*. Administración Pública. Calceta: ESPAM MFL. Obtenido de https://repositorio.espam.edu.ec/bitstream/42000/2410/1/TIC_AP114D.pdf
- Valdez, N. (2023). *Control previo y su incidencia en la Rendición de Cuentas en la Municipalidad Centro Poblado Boca del Río Tacna, 2023*. Universidad Privada de Tacna. Obtenido de <http://161.132.207.135/bitstream/handle/20.500.12969/3418/Valdez-Rodriguez-Nora.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Valdiviezo, M. (2013). *La Participación Ciudadana en el Perú y los Principales Mecanismos para Ejercerla. Gestión Pública y Desarrollo, 4*. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/\\$FILE/revges_1736.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/10CB865461FC9E2605257CEB00026E67/$FILE/revges_1736.pdf)
- Velasquez, N. (2021). *Participación Ciudadana y Control Gubernamental mediante las Audiencias Públicas Virtuales en la provincia de Ilo en el año 2021*. Escuela de Posgrado. Trujillo: Universidad César Vallejo. Obtenido de <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/91243>
- Villareal, M. (2009). *Participación Ciudadana y Políticas Públicas. Ensayo Político, 18*. Obtenido de <https://lc.cx/zGLgWI>

Anexos

MATRIZ DE CONSISTENCIA



TESISTA: MILENA ESTHEFANNY VILCHEZ GONZALES.		
ASESOR: PERCY ORLANDO MOGOLLON PACHERRE.		
LINEA DE INVESTIGACION: ORDENAMIENTOS JURIDICO NACIONAL		
TITULO: PROPUESTA PARA OPTIMIZAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS REGIONALES EN LAMBAYEQUE.		
PROBLEMA: ¿Cómo la audiencia pública puede ser un mecanismo efectivo de participación ciudadana de rendición de cuentas en el Gobierno Regional de Lambayeque?		
CATEGORIAS CONCEPTUALES		
1. Rendición de cuentas	2. Audiencias Públicas	3. Participación Ciudadana
OBJETIVOS		
GENERAL: Proponer la Audiencia Pública como estrategia para mejorar la participación ciudadana de rendición de cuentas en el Gobierno Regional de Lambayeque.		
ESPECIFICOS	1. Identificar las deficiencias concretas que impide la efectividad en la rendición de cuentas en el Gobierno Regional de Lambayeque respecto a la participación ciudadana con el propósito de brindar información pertinente que contribuya con estrategias de mejora. 2. Analizar las estrategias aplicadas por los Gobiernos Regionales a nivel Nacional que han generado mejoras en la efectividad de la Rendición de Cuentas. 3. Fomentar la implementación de estrategias específicas para aumentar la participación de la ciudadanía a través de Audiencias Públicas en cuanto a la Rendición de Cuentas del Gobierno Regional de Lambayeque.	
HIPOTESIS	Si se implementa estrategias efectivas en el mecanismo de Audiencias Públicas del Gobierno Regional de Lambayeque se contribuirá con la efectividad y transparencia de la rendición de cuentas, fortaleciendo la participación ciudadana en la gestión de la Administración Pública Regional.	
APORTE		
Proponer una directiva que regule la rendición de cuentas en las audiencias públicas en el Gobierno Regional de Lambayeque para garantizar la transparencia.		

Propuesta para optimizar la participación ciudadana en las audiencias públicas a través de la rendición de cuentas del Gobierno Regional de Lambayeque

I. Finalidad:

Fomentar un ambiente de comunicación activa y confianza entre las autoridades regionales y la ciudadanía, garantizando así una gestión pública más transparente y participativa.

II. Estrategias:

- Ejecutar difusión antes de las Audiencias:
 - o Difundir campañas de comunicación mediante medios digitales, radio, y redes sociales, con mensajes claros y de fácil acceso, con el objetivo de informar a la población acerca de la fecha, hora y temas de las audiencias.
- Elaborar una página web interactiva o una aplicación para dispositivos móviles para la transmisión en directo de las audiencias, que habilita a los ciudadanos a plantear preguntas y opiniones en tiempo real.
- Implementar foros de debate antes y después de las audiencias, en los que los ciudadanos puedan expresar sus puntos de vista y obtener respuestas de los representantes gubernamentales.
- Promover talleres de formación para empleados en técnicas de escucha activa y gestión de comunicación asertiva, con el objetivo de promover un ambiente de respeto y apertura durante las audiencias.
- Proporcionar por parte de los servidores respuestas precisas y a tiempo a las preocupaciones expuestas por los ciudadanos, documentando y divulgando un resumen de las cuestiones y respuestas discutidas durante la audiencia.
- Establecer un sistema de monitoreo para asegurar que se toman en cuenta las preocupaciones más significativas en la elaboración de políticas y proyectos a futuro.